

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert 1^{er}, 13, B – 6530 Thuin (Belgique), tel : +32.71.59.12.38, fax : +32.71.59.22.29, email : <http://www.fci.be>

Reflexiones sobre el procedimiento de reconocimiento de nuevas razas por la FCI

Los responsables de la F.C.I. dirigen nuestra atención al hecho de que hay un gran número de razas oficialmente reconocidas y explican que tratarán de obtener nuevas proceduras de reconocimiento. No cabe duda de que hay poblaciones caninas que aún no están registradas en ningún standard aun que tengan el mismo derecho al reconocimiento oficial como la mayoría de las razas ya reconocidas. En esta situación hay la posibilidad de evitar el aumento del número de razas sirviéndose de la concepción de la "variedad" para reconocer como variedades el mayor número de poblaciones posible.

Reconociendo nuevas variedades en vez de nuevas razas lleva varias ventajas:

- De esta manera se confirma oficialmente que se pueden reconocer diferentes poblaciones aun que desde el punto de vista objetivo, son similares;
- Este modelo ofrece más posibilidades para la solución de problemas políticos y humanos.

Así no tiene importancia, por ejemplo, que numerosas variedades nacionales sean reconocidas o no, si pertenecen oficialmente a la misma raza. En caso de divergencias entre dos grupos de criadores el reconocimiento de dos variedades puede llevar a la solución del problema a corto plazo manteniendo a largo plazo la gran variedad en esta raza.

- Se facilita el reconocimiento de poblaciones objetivamente existentes con las cuales se identifican los criadores aun que tengan poca esperanza de obtener su reconocimiento como nueva raza.
- Se facilita la gestión de hibridaciones visto que una nueva variedad constituye oficialmente una fuente de eventuales renuevos de sangre. Si, por otro lado una variedad se extingue por defectos genéticos o por falta de interés por parte de los dueños de perros el futuro de esta raza no está en peligro.

Retenemos que el reconocimiento de una nueva raza por la FCI debería hacer parte de un largo proceso que no lleve automáticamente al éxito deseado pero que debería llevar siempre al reconocimiento oficial de la población correspondiente, en cualquiera forma que sea. Este "procedimiento largo" debería comprender tres fases: el reconocimiento nacional, la solicitud hecha a la FCI y la decisión sobre el futuro de la población como raza.

El reconocimiento nacional

Cada población para la cual se presenta una solicitud debería hacer objeto de una procedura de reconocimiento que corresponda a las exigencias establecidas por el kennel club correspondiente. Este último lleva el libro genealógico y autoriza la presentación de perros en exposiciones por ejemplo bajo el "nombre regional". Los perros no son juzgados por jueces ni participan en un concurso. Esta fase sigue hasta que se haya cumplido el criterio demográfico exigido por la FCI. Se aprovecha el tiempo necesario para homogenizar el tipo, promover la población, actualizar el

libro genealógico y verificar la salud de los perros. Si la población no responde a las exigencias demográficas de la FCI, su participación en exposiciones nacionales (aún para definir) puede ser autorizada después de un cierto período para ser juzgada por jueces conservando sin embargo su „nombre regional“.

Solicitud a la FCI

En esta fase la población para la cual se presenta la solicitud ya debería cumplir con las exigencias de la FCI (redacción de un standard de la raza, verificación si existen 8 líneas independientes, asesoramiento del estado general de salud). Proponemos añadir un cuestionario a la solicitud en el cual se ruega a los criadores clasificar la población en relación con otras razas ya reconocidas:

- a que grupo de razas pertenece la nueva población desde el punto de vista científico? Parece poco probable que hoy día encontremos poblaciones completamente aisladas y originales aún si no se lo pueda excluir completamente.
- a qué raza/a cuáles razas la población es más semejante considerando las similitudes filogenéticas y morfológicas
(un buen método para la evaluación de este problema sería preguntarse cuáles serían las razas utilizables para un renuevo de sangre eventualmente necesario.
- Cómo se distingue la nueva población de razas semejantes (morfología, ADN, etc)?

Si la solicitud está en regla la nueva población puede ser reconocida como "raza emergente/futura". Es importante que la población quede en esta categoría para mucho tiempo (período que hay que definir).

Fase de decisión sobre la raza emergente

En esta fase se ruega su opinión a la Comisión científica:

¿La nueva población está apropiada para calificarse como nueva raza o variedad? La Comisión debe procurarse la debida argumentación, claro está. Para los científicos no es muy importante para qué solución optan por fin puesto que el punto central es el reconocimiento de la población. Es normal, sin embargo, que los criadores tengan otra opinión. Efectivamente hay graves impedimentos que se oponen a la promoción de las variedades:

- Una variedad se ignora, a lo mejor. Los criadores de las poblaciones para las cuales se presenta la solicitud se sentirían humiliados al ver su raza reducida al nivel de "simples variedades". Aún hay mucho trabajo que hacer para valorecer el concepto de la variedad, incluso la creación de nuevos premios en exposiciones. En este caso se trataría de una experiencia muy frecuente porque muchas razas actualmente reconocidas son variedades, desde el punto de vista científico.
- Para reconocer una nueva población como variedad, hay que atribuirle a una raza ya existente. Es probable que sólo pocas de las razas actualmente reconocidas aceptarían su enriquecimiento por una nueva variedad impuestas por el Comité general de la FCI.

Si la FCI no puede convencer a los nuevos proponentes para el reconocimiento oficial aceptar una nueva política estará enfrentada a una decisión muy difícil:

- o la F.C.I. abandona la idea de reducir el número de razas: probablemente hay muchas potenciales razas lo que, en sí, es positivo;

- o la FCI decide impedir este aumento; a nuestro parecer sería legítimo, en este caso, verificar el estado de las razas actualmente reconocidas que en realidad no son nada más que variedades.

Pr. Bernard DENIS

NB: Este informe es un documento de trabajo redactado con la intención de presentar el punto de vista científico. Podría parecer irrealista y aún agresivo. Para nosotros es interesante, sin embargo haber presentado nuestro punto de vista esperando que a este informe seguirá un informe basado en deliberaciones administrativas y más "diplomático".